



BASES CONCURSO MICRORRELATOS: HISTORIAS DE MUJERES MAYORES QUE VIVEN SOLAS



Objeto

El Concurso de Microrrelatos: “Historias de mujeres mayores que viven solas”, organizado por Accem, tiene como objetivo visibilizar y sensibilizar sobre la realidad de las mujeres mayores que viven solas y cómo se enfrentan a esa realidad.



Participantes

Puede participar en el concurso cualquier persona física, mayor de edad, residente o no en España sin importar su nacionalidad. También pueden presentarse relatos realizados en equipo o grupo, preferentemente donde alguna de las protagonistas sean mujeres mayores, sus familias o allegados o cualquier otra persona interesada.

Cada participante puede presentar todos los relatos cortos que desee, de forma individual o en equipo.



Temática

Los microrrelatos deberán girar en torno a la soledad que vive en muchas ocasiones la mujer mayor, y como esta circunstancia puede enfocarse desde una visión negativa, como un problema, o desde una visión positiva, como un reto u oportunidad para el cambio. Podrán ponerse de manifiesto la diversidad de situaciones que viven las mujeres solas o las diferentes circunstancias, factores culturales, socioeconómicos y de salud que

condicionan la vejez, así como poner de manifiesto carencias y necesidades, expectativas no atendidas por la sociedad, deseos y anhelos de las mujeres mayores.



Formato de los microrrelatos

Los microrrelatos o relatos cortos podrán ser narraciones o entrevistas y podrán presentarse en los siguientes formatos:

- Relatos cortos locutados en formato audio.
- Relatos cortos grabados en formato vídeo.
- Relatos cortos escritos. Podrán presentarse mecanografiados u originales escritos a mano con letra legible.

La extensión máxima del relato no podrá superar las 2 páginas en formato escrito.



El relato deberá estar en cualquiera de las lenguas oficiales de España. También en el lenguaje de signos si es en formato vídeo.

Los relatos, en cualquiera de estos formatos, deberán ir identificados con el nombre, apellidos, DNI, dirección y teléfono de contacto del participante o grupo de participantes.



Plazo y forma de presentación

La fecha límite para la presentación de relatos es el 1 de junio de 2018.

Los microrrelatos podrán enviarse por correo electrónico a:

comunicacion@accem.es

por correo postal a:

Accem. Pza. Santa María Soledad Torres Acosta, 2. 28004 Madrid
y por **WhatsApp** al número **671 077 344**.



Jurado

El jurado estará formado por miembros de Accem y personas referente en distintos ámbitos relacionados con el concurso.

Su decisión será inapelable. Su resolución se hará pública en la página web y redes sociales de Accem y directamente a las personas premiadas.

 Premio

El ganador del mejor relato verá convertido su trabajo en una pieza audiovisual; un vídeo en el que se adaptará la historia a un guión que posteriormente se grabará y producirá con la colaboración de una agencia o profesional especializado y que servirá para sensibilizar sobre la problemática que aborda el concurso.

Además se difundirán a través de las redes sociales y la web de Accem los mejores relatos.

 Cesión de derechos de las obras

Los relatos presentados serán cedidos gratuitamente a Accem, la cual se reserva el derecho de adaptar, publicar o dar difusión a los relatos en cualquier formato, haciendo mención expresa al autor/a del mismo salvo deseo expreso del autor/a, sin fines comerciales y únicamente con el objetivo de sensibilizar sobre la situación de las mujeres mayores.

Accem se reserva el derecho, en el caso de que fuera necesario, de adaptar los relatos realizando los cambios oportunos para facilitar la difusión y publicación más adecuada.

 Aceptación

La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases. Las bases están disponibles en la web www.accem.es.

 Tratamiento de datos personales

Los datos personales facilitados por los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad de: Accem. Plaza Santa María Soledad Torres Acosta, 2. 28004 Madrid. La finalidad de dicho fichero es gestionar la participación en el Concurso conforme a lo especificado en las presentes Bases.

Los datos personales de los participantes no serán comunicados a ningún tercero, salvo que resulte necesario para la gestión del concurso de conformidad con lo indicado en las Bases.

Por su parte, los nombres de los/as autores/as de los mejores relatos podrán ser difundidos públicamente en la web y redes sociales de Accem, así como en cualquier otro medio relacionado con el Concurso, salvo deseo expreso del autor/a y con el fin de sensibilizar sobre la situación de soledad de las personas mayores.